

Pale á favor de D. Lorenzo de Pusilla vecino
de esta ciudad por noventa y seis d. y medio pagados al
que suscribe por obras echas en las casas N.º 1.º y 19 por
pistas de D.º Manuel de Belasco existentes en calle Gua-
gos de esta ciudad y son dichas obras al tenor seguin-
te.

Primera por siete y medio oficiales emplados en la reposicion de tejado de la casa N.º 1.º á siete d. cincuenta y dos y medio d. - - - - -	1152	17
Por un estan de teguillo empleado en el mismo tejado diez d. - - - - -	1150	
Por tres oficiales emplados en la casa N.º 19 en la division de las cuadra y reposicion de sus cerraduras veinte y uno d. - - - - -	1125	
Por medio estan de tabla comun de roble a bein- te y seis d. estan trece d. - - - - -	1113	
	Suma 96	17

Y para que conste lo firmo en Ouduna á 22 de
Junio de 1856

Pedro de Urbina